



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado de valorar el concurso de méritos previsto en las Bases que rigen el proceso para la selección de un/a profesor/a de Danza, tras la valoración de los currículums presentados por los aspirantes, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

Nombres y apellidos	EXP	TIT.	FORM	OTROS MÉRITOS	TOT.
María del Rocío Muñoz Gil	2,1	2	0,8	0,05	4,95
Victoria Eugenia Laguna Reguera	1,35	2	0,5	0,15	4

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante el Tribunal de Selección.

En Nerja, a 14 de diciembre de 2018
El Secretario del Tribunal de Selección